



COMPLIANCE **TRIBUTARIO**

pfsgrupo

info@pfsgrupo.com

www.pfsgrupo.com

+34 902 108 045

COMPLIANCE TRIBUTARIO

El Compliance Tributario **reporta a las organizaciones importantes ventajas respecto al control fiscal.** El establecimiento de un conjunto de principios y valores éticos y de transparencia tributaria constituye un importante factor reputacional.

Esa valor es importante no solo **ante Hacienda**, sino **ante los clientes, accionistas, proveedores, empleados y demás personas y entidades relacionados con la organización.**

Se trata en todo caso de contar una cultura empresarial tendente a conseguir una relación jurídica-tributaria basada en la transparencia, la confianza mutua y las actuaciones preventivas de asistencia y colaboración, objetivo fundamental del sistema de buenas prácticas tributarias.

Exoneración o atenuación

Un sistema de Gestión de Compliance Tributario completo y eficaz, puede ser utilizado ante la Administración tributaria para tratar de atenuar o eximir la responsabilidad tributaria, e incluso ante la comisión de un ilícito penal contra la Hacienda Pública. Siendo considerado como un atenuante o un eximente, tal y como establece el artículo 31 bis del Código Penal español. Al igual que sucede con las Normas UNE 19601 y UNE-ISO 37001, **la implementación y certificación de acuerdo con la Norma UNE 19602 puede ser un elemento de prueba para demostrar la voluntad firme de cumplimiento normativo** junto con la implantación de una cultura ética. Permitiendo evidenciar la diligencia debida en la prevención de riesgos tributarios.

Prevención de infracciones

Mediante la implantación de una política de controles efectivos, resulta más difícil que el personal de la organización incumpla las reglas y políticas corporativas y, si lo hiciesen, se simplifica el procedimiento para prevenir conductas ilícitas por falta de información.

Mejora de la reputación y transparencia de la organización

Como se ha indicado, contar con un sistema de control y revisión de actuaciones y conductas **implica un valor añadido de mercado para socios, inversores, administración y empleados.** Evitando un daño reputacional añadido.

Mejor gestión empresarial

El sistema de compliance tributario **ayuda a mejorar la gestión empresarial**, puesto que permite una mejora en la disposición de información en material fiscal y por tanto con conocimiento previo en la toma de decisiones.



BENEFICIOS ASOCIADOS

De forma complementaria a la implantación de nuestros Sistemas de Cumplimiento Normativo, **ofrecemos a las organizaciones la posibilidad de certificar sus Sistemas de Gestión de Compliance Tributario conforme a los siguientes estándares asociados a esta temática: UNE 19601:2017 “Sistemas de Compliance Penal”, UNE-ISO 37001:2017 “Sistemas de Gestión Antisoborno” y UNE 19602 “Sistemas de Gestión de Compliance Tributario”. Contamos para ello con equipos especializados en consultoría organizacional y cumplimiento normativo**, garantizando el servicio de la mayor calidad y la aportación de valor añadido en la implementación de los estándares señalados.

Asimismo, **es especialmente interesante la Adhesión por las empresas al Código de Buenas Prácticas** gestado en el seno del Foro de Grandes Empresas, el cual ya ha sido suscrito por numerosas entidades.

El Código de Buenas Prácticas Tributarias contiene recomendaciones, voluntariamente asumidas por la Administración Tributaria y las empresas, tendentes a mejorar la aplicación de nuestro sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica, la cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las propias empresas, y la aplicación de políticas fiscales responsables en las empresas con conocimiento de sus Consejos de Administración.

LAS CUALIDADES DE NUESTROS SERVICIOS

- 1** Hechos para ti, **a medida de tus necesidades**, moldeados a tu realidad empresarial, a tus procesos y a tus personas.
- 2** Con un **trato personal y una visión global** favorecida por las **diferentes áreas de especialización** del equipo de consultores senior que conforman PFS GRUPO.
- 3** Manteniendo la **continua comunicación antes, durante y después del desarrollo** de cada proyecto.



pfsgrupo

+34 902 108 045

info@pfsgrupo.com

www.pfsgrupo.com

